



Ricardo Palma, neólogo por excelencia

Roy L. Tanner

Truman State University

Durante su larga vida, Ricardo Palma mantuvo un interés activo en su lengua materna -su evolución y desarrollo. Le interesaban mucho la gramática y la sintaxis y siempre se esforzó por expresarse con corrección porque creía que era importante preservar la estructura inherente o fundamental del idioma. También le cautivaba el léxico, el cual, según su parecer, debía siempre mantener bastante flexibilidad para poder acomodar las continuas olas de acepciones y voces nuevas ocasionadas por los inevitables cambios y avances de una sociedad en movimiento. Para él, si un término gozaba de uso general y no violaba la índole de la lengua, merecía su inclusión en el diccionario.

A lo largo de los años este gran afán lexicográfico lo impelió a coleccionar cantidades de neologismos, fueran ellos americanismos, peruanismos, limeñismos o españolismos. Los comentó con frecuencia en sus tradiciones y en su masivo epistolario y más tarde en su vida los recogió en dos opúsculos - *Neologismos y americanismos* (1896) y *Papeletas lexicográficas* (1903). Palma practicó lo que predicó empleando una o más veces en sus *Tradiciones peruanas* un 24% de los vocablos propuestos en *Neologismos* y un 18% de los

recomendados en *Papeletas*. En varias ocasiones y en particular en 1892-1893, don Ricardo propuso numerosas palabras a la Real Academia Española de la Lengua. Aunque al principio desairado en muchos casos, Palma persistió hasta el fin de su vida en abogar ante la Academia por las voces que él creía merecían entrada en el léxico. A fines del siglo XX notamos que el 68% de los términos propuestos en *Neologismos* ya había logrado entrada en el *Diccionario de la lengua española* y que el 88% se hallaba en el *Pequeño Larousse* (Compton 148). En efecto, el tradicionista merece nuestro agradecimiento por enriquecer el idioma.

Ricardo Palma admiraba a los grandes neólogos contemporáneos del castellano y cambió ideas y cartas con muchos de ellos. En sus misivas ensalza a este respecto a Eduardo Benot, Juan Valera, Pereda, José de Echegaray, y, en particular a Unamuno y a Galdós. A éste lo llamó «creador de infinitos neologismos» (*Epistolario* I: 465)¹. Al rector de la Universidad de Salamanca lo identificó como «el más fecundo de los neólogos» (*Epistolario* II: 393). Por supuesto, Palma mismo tampoco titubeó en acuñar términos nuevos cuando la ocasión lo exigía: «Si para expresar mi pensamiento necesito crear un vocablo, no me ando con chupaderitos ni con escrúpulos: lo estampo, y santas pascuas» (*Tradiciones* 1509-1510).

Ahora bien. El propósito del presente trabajo es analizar con cierta profundidad y desde varios ángulos 1) las voces presentadas por don Ricardo en sus dos escritos lingüísticos principales; y 2) la naturaleza de su presentación.

En estos estudios, Palma sigue un plan algo variado. En muchos casos simplemente anota la palabra y añade una definición breve: «**Vizcachera**: La cueva de la vizcacha en los cerros»². Otras entradas asientan el término y ofrecen solamente un ejemplo de su uso: «**Apellidado**: El apellidado Martínez y la apellidada López fueron pasados a la cárcel» (23). Para varias voces provee tanto una definición como un ejemplo:

Pechugón, a: Persona confianzuda, de poca

delicadeza. Un ejemplo: hay sobre nuestra mesa un azafate con dulces, y decimos a una persona: lleve usted algunos dulces para sus niños. La persona se llena los bolsillos, reduciendo a menos de la mitad los dulces del azafate. Ése es un *pechugón*.

(209)

En algunos casos el autor se sentía obligado a comentar por extenso cierto vocablo. Por ejemplo, dedica unas tres páginas a *presupuestar*, término por el cual había luchado largos años mediante epístolas y en persona ante la Real Academia de la Lengua. Lo mismo ocurre con *independizar*. A varias palabras consagra al menos media página: *adefesiero*, *clausurar*, *cablegrama*, *cobrar*, *desapercibido*, *desdoncellar*, *hurrá*, *incásico*, *prestigioso*, *quechua*, *quichua*, *talonario*, *vivar*. En raras ocasiones sólo comenta: «**Atenuador**, a: No siempre es lo mismo que atenuante» (27), presumiendo cierto nivel de familiaridad con el idioma entre los lectores.

Al repasar los términos alistados en *Neologismos y americanismos y Papeletas lexicográficas* una persona del siglo XXI se sorprende al darse cuenta de la gran cantidad de voces sumamente comunes hoy día que hace un siglo todavía no habían ganado entrada en el léxico. Por ejemplo, consideren *panamericano*, *feminista*, *cheque*, *espécimen*, *egotista*, *subtítulo*, *rango*, *pericote*, *desplazamiento*, *pormenorizar*, *revancha*, *imperialista*, *portavoz*, *rudimentario*, *superficialidad*, etc. Algunos vocablos, que nunca fueron aceptados generalmente, nos llaman la atención por lo preciso de su definición; otros, por la lógica que encierran.

Copólogo: Músico que saca armonías de las copas de cristal.

(60)

Chupamelona: Vida regalada a expensas de otro.

(71)

Chupatomates: Adulador grosero.

(71)

Varias voces nos interesan hoy por lo inusitada o humorística que resulta la descripción:

Guillotnable: Persona que merece la guillotina;

(134)

[voz que carecería de corrección política hoy en día]

Desorejador: Que corta orejas;

(86)

[oficio poco ejercido en los días que corremos].

Esperanto: Lengua embrionaria o jerigonza que, como el *volapuk*, pretenden candorosamente algunos chiflados convertir en idioma universal. Que esperen los del *esperanto* hasta el día del juicio, a la hora de encender faroles.

(110)

Margarina: Mantequilla falsificada que se elabora en

algunos pueblos.

(179)

Dos que, a mi ver, debieron haber cundido son:

Chanchada: Acción digna de un cerdo.

(63)

Pulguinto: Persona o animal a quien las pulgas acosan.

(229)

[Hace falta como equivalente de *flea-bitten* en inglés.]

A veces cuestionamos la necesidad de cierta palabra:

Onanista: Que comete el pecado de Onán.

(197)

Enfrailador: Persona que conquista a otra para que se meta fraile o para que proteja intereses de frailes.

(103)

Palma ha articulado su criterio sobre el desarrollo del léxico castellano en varios escritos suyos -cartas, las tradiciones, etc. En *Papeletas y Neologismos* se traslucen sus opiniones por todas partes. A veces se toma la molestia de articularlas con exactitud, normalmente para reforzar su argumento a favor de

la voz en cuestión. Por ejemplo, al discurrir sobre **desapercibido** señala que las «lenguas son eminentemente democráticas, y hay que acatar las imposiciones de la mayoría habladora. Otra cosa es ir contra la corriente, por exageración pedantesca de purismo» (77). En cuanto a **silenciar** declara en forma semejante que no le gustaba al principio el verbo pero que había transigido al percatarse de su empleo generalizado. «Para mí las imposiciones de la mayoría, en materia de lenguaje, merecen acatamiento» (255). A veces, cuando discrepa con el *Diccionario*, ofrece su perspectiva personal:

Para mí, *desapadrinar*, es retirar nuestra protección, nuestro apoyo o favor.

(78)

«Para mí la *veracidad* es sólo una cualidad moral del ser pensante. La deficiencia en la definición académica ha dado campo para que se generalicen locuciones tan disparatadas como estas: la *veracidad* del relato, la *veracidad* del suceso, etc.»

(316)³

Cuando Palma arrostra a la Academia, la expresión de sus ideas puede cobrar audacia. De *incásico* dice: «Es de esperar que la Academia tenga en cuenta que somos los peruanos dueños de la palabra... y que toda imposición infundada crea resistencias, y aún aleja a los pueblos» (147-148). Tocante a *exquisitez* aconseja que lo «discreto [para la Academia] es transigir y dar cabida a vocablo que encontramos muy expresivo y nada forzado. Sustantivar el adjetivo *exquisito* dista mucho de ser pecado, ni gordo, ni venial, en filología» (308-309).

En *Neologismos y americanismos* y *Papeletas lexicográficas* Palma aboga por varios vocablos relacionados con su propio oficio de creador de anécdotas

históricas. En aquél propone muy apropiadamente la voz *tradicionista* definiéndola como «El que relata o escribe tradiciones populares». Respondiendo de antemano a la crítica esperada añade: «Y no me digan que abogo en causa propia al apuntar el vocablo. A nadie, que yo sepa, se le ha ocurrido hasta ahora decir o escribir el *tradicionalista Ricardo Palma*» (NA 1405). En el segundo opúsculo defiende el verbo *tradicionar*.

Muchas veces me vino este verbo a los puntos de la pluma. Diferenciándose la historia de la tradición, parecíame más correcto escribir *el suceso que tradicionamos*, por ejemplo, pues no habría estado en la verdad estampando *el suceso que historiamos*. El tradicionista rioplatense D. Pastor Obligado no ha tenido mis escrúpulos para conjugar el verbo *tradicionar*, verbo bien formado y, por lo tanto, muy digno de tener cabida en el *Diccionario*.

(315)

No ha de sorprendernos que también apoyara voces que precisaban para describir el tono y el estilo mismos de las tradiciones. Me refiero a los términos *humorismo*, *humorista*, *humorístico* y *humorísticamente*. Noten cómo define el primero: «Estilo en que hermana la gracia con la ironía» (141) -una buena descripción de lo que se aprecia en una tradición palmiana. Propuso una segunda acepción del término neólogo diciendo que no «es sólo el que emplea neologismos, como dice el Léxico, sino también el que los crea». Luego agrega: «Para mí el más fecundo neólogo del día, en esta segunda acepción, es Unamuno» (192). También le pareció apropiada la voz *neología* (NA 1398).

Cuando don Ricardo se pone a discurrir en sus estudios lingüísticos, a menudo se percibe el mismo tono y estilo que permean e informan las *Tradiciones peruanas*. Como pasó en los *Anales de la Inquisición de Lima*, no pudo evitar que su natural tendencia a la burla y la sátira influyese a veces en

comentarios que normalmente deberían expresarse en forma seria. Por ejemplo, hablando de dos voces sinónimas sugiere que si coexisten en el Léxico no hay «peligro de que se hunda la tierra» (154). De *susceptibilidad* mantiene que el «vocablo está tan generalizado que no habrá guapo que logre expulsarlo de casa» (263). Refiriéndose a *ovacionar* precisa que el «verbo es más usado por los periodistas que las uñas para rascarse» (199). Reprende a la Academia por imponer que un *urinario* tenga que ser cómodo y decente, notando que quien «se ve precisado a acudir a un urinario público no pide gollerías» (274). También la reprocha por cambiar el género de la voz *llama*, el cual siempre ha sido femenino. Lamenta así: «El siglo XX nos ha traído la novedad de cambiar el artículo a un utilísimo e inofensivo animal de carga que tiende ya a desaparecer, ofendido acaso por la innovación lexicográfica. A este paso *la vicuña* será pronto *el vicuña*»⁴ (175). Propone una serie de términos para designar al que «pronuncia un pobre discurso» o «desempeña mal su papel»: ajusticiable, ahorcable, fusilable, guillotizable, etc. (126, 286).

Varios vocablos comentados por Palma reflejan su vínculo con los masones: *mallete*, *masón*, *masonería*, *recipiendario*, etc. Su inquina a los jesuitas se infiere en voces como *jesuíticamente*, *jesuitada*, *jesuitizable* o *jesuitismo* - vocablo este último que ya se había eliminado del *Diccionario*. Según Palma, el término se había encaprichado en vivir. «Es curioso que la Compañía de Jesús impere hasta en el *Diccionario*» (163-164).

Veamos ahora algunas de las categorías en las que se pueden clasificar los términos propuestos por Palma. Algunos provienen de determinados ámbitos o esferas -términos científicos o médicos o del comercio. Muchas fueron generadas por el ambiente peruano o americano. Me refiero, por ejemplo, a la geografía -*puna*, *puquio*, *estero* merece- o a la fauna, la ornitología y el mar: *güerequeque* (avecilla americana), *cuaresmero* (una ave del Perú), *pericote*, *cuy*, *charapa* (tortuga americana), *choro* (marisco), *bagre* (pequeño pez), *equis* (víbora), *viscachera*. En sus estudios Palma incluyó una plétora de términos botánicos. Entre ellos podríamos citar *gramalote*, *pacay*, *quinua*, *jora*, *zapallo*. De *ñorbo* dice que es «la flor que el *Diccionario* llama *pasionaria*» (194).

Papeletas y Neologismos contienen numerosas voces provenientes del quechua. Son términos que habían cundido en el ambiente andino y, para Palma, merecían el reconocimiento que un lugar en el diccionario les daría. En la mayoría de los casos el autor simplemente indica «del quechua» o «del quichua» para luego presentar una breve definición. A veces añade mayores comentarios: «**Anaco:** (Del quechua) La definición de esta palabra en el *Diccionario* es completamente falsa. El anaco no es el peinado de las indias sino el brial o pollera» (19). Varios de los vocablos describían fenómenos sumamente propios del ambiente andino / incaico y en muchos casos siguen empleándose hoy día. Me refiero, por ejemplo, al verbo *asorocharse* basado en el término quechua *soroche* -«Dolencia, a veces mortal, que acomete a los viajeros en las cordilleras andinas» (260)- o, paralelamente, a *apunarse* -«Sufrir el malestar propio de las frigidísimas punas (del quechua) andinas» (24). Garúa, término fundamental para describir el clima de varios pueblos de la costa, se define como «Ligerísima lluvia peculiar a algunos pueblos en donde, como en Lima, nunca hay aguacero ni se conoce el uso del paraguas» (NA 1394). Indispensables han llegado a ser las voces *huaico* y *huaca*.

Huaico: (Del quechua) Colosal masa de peñas que las lluvias torrenciales desprenden de las alturas de los Andes y que, cayendo en los ríos, produce el desbordamiento de las aguas. No hay voz castellana equivalente a huaico.

(140)

Huaca: Del quechua. Cementerio de los antiguos peruanos. De las *huacas* se extraen hoy objetos curiosos de la cerámica *incásica*.

(NA 1395)

También de uso constante son otros términos propuestos por Palma y derivados de la lengua de los incas: *yapa*, *yaraví*, *jora*, *charango*, etc.

En sus opúsculos Palma también propuso para el *Diccionario* otras voces relacionadas con la cultura andina, voces que él no especifica como provenientes del quichua. Algunas denotan cierto baile o capacidades vinculadas al baile. Considérense: *cueca*, *zamacueca*, *zamacuequero*, *cachuar* («bailar *cachua* ["baile popular de los indios en el Perú"]») (39). Otras, como *camareta* -«Especie de petardo que queman los indios en las fiestas» (40)-, aluden a las festividades. Palma dedica varios renglones al término *bragueta* y en particular a la frase «hablar como el gigante por la bragueta», expresión nacida de los figurones empleados en las fiestas del Corpus y que se refería a alguien que hablaba de algo que ignoraba en realidad, pero que presumía saber (35). Algunas palabras fueron generadas dentro del desarrollo histórico de la zona. Por ejemplo, don Ricardo corrige a la Academia en cuanto a la voz *chapetón* y luego aboga por la locución *pagar la chapetonada*, la cual se utilizaba para indicar que «todo español para aclimatarse tenía que sufrir algunas semanas... de una fiebre endémica, propia del país, conocida con los nombres de terciana y de cuartana» (66). Palma también apoya el adjetivo *tercianiento*, con la que indicaba la «persona propensa a adquirir la terciana» (267).

Numerosas voces propuestas por Palma denotan una comida o bebida peculiar al ambiente peruano. La mitad de ellas provienen del quechua, otras no. Dos se atribuyen a los esclavos africanos -*anticuchos*, *choncholí*. Para Palma el protocolo normal para tales términos es indicar su procedencia, si le parece importante, y luego ofrecer una definición. En algunos casos trae a colación una frase idiomática basada en la voz en cuestión: «Armar *patasca* es embochinar, formar gresca, buscar camorra» (207). En algunos casos, dando por sentado que su audiencia ya conoce cierta comida, simplemente relaciona la voz que propone con la otra: «**Fritanga**: Un guisado americano que en algo se diferencia de lo que, en España, se llama *fritada*» (125). Entre estos neologismos culinarios figura una cantidad de guisados -*choncholí*, *pepián*, *picante*, *charquicán*, *patasca*, *pimentada*. Uno, con el curioso nombre de

ropavieja, se define sencillamente como «un guiso tan de familia como el puchero» (250), aludiendo al plato que en el siglo XIX «ocupó el primer lugar entre los guisos nacionales» (Weston 60). Varios otros tienen que ver con el maíz, incluso *choclo*, *motear*, *coronta* [«el corazón del choclo»] (61), *chuchoca* [«maíz tostado y molido»] (71) y *jora* [«maíz para la chicha»], todos subrayando la importancia de esa hortaliza en la historia agrícola del área. La harina de maíz figuraba como ingrediente principal en varias mazamorras, incluso el *sango*, el cual servía como «principal alimento de los esclavos en las haciendas y plantaciones» del Perú decimonónico (Weston 63). Palma propuso solamente dos verbos vinculados con el acto de comer -*churrasquiar* [«convidar a comer *churrasco*»] (72) - y *motear*, o sea, comer mote.

Las bebidas que don Ricardo quería que figurasen en el *Diccionario* abren otra ventana cultural sobre la sociedad peruana. Por ejemplo, en las tabernas de menor calidad se solía tomar *ojigallo*, una mezcla «de mal vino con pésimo aguardiente» (197). En las haciendas los negros se emborrachaban con *onfacomeli*, «un licor de aguardiente, miel, ámbar y otros condimentos» (197). Después de una noche en vela muchos peruanos acostumbraban tomar *gloriado* -un ponche matinal hecho con ron y otros ingredientes. Las carnes que señala también reflejan gustos peruanos y americanos bien arraigados- gustos que debían hallar cabida en el *Diccionario*. Vienen muy a cuenta el *charqui*, el *churrasco* y el *cuy*. Tocante a las famosas papas andinas Palma propone la voz *chuño*: «Harina de papas con la que se hace un alimento muy nutritivo para niños y enfermos» (72).

En sus dos libros sobre los neologismos Ricardo Palma plantea básicamente dos proposiciones. O recomienda otra acepción de una palabra que ya figura en el *Diccionario* o aboga por un término que falta en el léxico. Veamos dos ejemplos representativos.

Camal: Lo que en España se conoce por rastro o matadero de reses. Aunque el *Diccionario* trae la palabra, no ha considerado esta acepción.

(40)

Panfleto: Folleto, opúsculo. Ha cundido tanto entre los bibliófilos el empleo de esta voz, que ya merece admisión, lo mismo que el *fascículo* italiano.

(202)

A veces don Ricardo no ofrece ninguna justificación para la añadidura del nuevo significado o la inclusión de la voz nueva. Para otros vocablos se siente obligado o motivado a presentar una defensa, la cual puede variar desde una palabra hasta más de una página. Palma apoya varios términos porque son los que se usan en América y no los que se encuentran en el *Diccionario*. «**Irisado** [...] El *Diccionario* trae iridiscente, voz que nunca hemos encontrado usada» (160). La diferencia puede ser solamente la última vocal: «**Pulguero:** Habitación en que abundan las pulgas [...] El *Diccionario* trae *pulguera*» (229). En el caso de *cornúpeto* el tradicionalista dice lo siguiente: «La Academia impone *cornúpeta*, pero no conocemos escritor taurino de España o de América que emplee la palabra del Léxico» (61). Irónicamente cogemos a Palma utilizando ambas voces en las *Tradiciones peruanas*⁵.

En forma semejante el escritor peruano propone muchas voces por ser las que se emplean en América y no las que se prefieren en España. «**Ñato, a:** Equivale al chato de España» (194); «**Cucufato, a:** Lo que, en España, se entiende por santurrón o santurrona» (64). En algunos casos a Palma le pareció importante ampliar su defensa del vocablo sugerido:

Cigarrería: En toda la América llamamos cigarrería a la tienda destinada a la venta de cigarros. En España, donde el Estado acapara el tabaco, se la llama estanco. No tendría sentido común el que los americanos, por acatamiento al *Diccionario*,

empleáramos la misma voz.

(48)

Puede ser que la justificación se base en el que el neologismo propuesto simplemente sea más usado que otra voz o que la palabra del *Diccionario* se haya vuelto arcaica: «**Jetón, a**: No es muy usado en América el *jetudo* del léxico. Lo corriente es decir indio *jetón*, negra *jetona*» (164); «**Denunciante**: No está en el Léxico esta voz que es más usada que *denunciador*, sobre todo en lenguaje jurídico» (74); «**Juzgamiento**: El *Diccionario* sólo trae la palabra anticuada *juzgamento*, que hoy nadie emplea» (166).

Palma favorece otros términos por ser más útiles, precisos o expresivos. Noten la interesante explicación que presenta sobre *condolencia*:

Condolencia: La expresión de nuestra pena por la desgracia ajena. Cree la Academia que basta y sobra con la voz *pésame*. Los diplomáticos usan la frase *condolencia nacional*, que nos parece preferible a *pésame nacional*. Discurro que el *pésame* (me pesa) es por entero individual y que, al generalizarlo, habría que decir el *pésanos* (nos pesa).

(56)

Opta por términos más expresivos y precisos en los casos de *fecundizable* y *desbarrancarse*:

Fecundizable: El *fecundable* del Léxico no expresa lo mismo que el adjetivo que apuntamos, nacido del verbo *fecundizar* y no del verbo *fecundar*.

Desbarrancarse: Rodar por un barranco, lo que es distinto de *despeñarse*. No siempre hay peñas en los barrancos de América.

En el caso de *influenciar* Palma intenta articular una distinción explícita entre *influencia* e *influjo* para justificar la voz. Indica que la Academia ha sostenido «cuestión batallona» contra el verbo a pesar de que (para Palma) los vocablos «no expresan idéntica idea. En la influencia hay algo de sugestivo. La influencia se impone, el influjo no» (154). También distingue entre preciosura (refiriéndose a una persona) y preciosidad (aludiendo a «objetos susceptibles de precio metálico») (216).

En muchos casos don Ricardo simplemente sugiere que se permita que dos términos de igual valor y de uso igualmente generalizado coexistan en el léxico, sin necesidad de que ni el uno ni el otro sean excluidos «de la familia» (124). Nótese su razonamiento:

Disparatero, a: Que dice disparates. El *Diccionario* trae *disparatador*, pero, en América, es el vocablo que apuntamos de uso más corriente. Bien podrían coexistir en el *Diccionario* *disparatador* y *disparatero*, como coexisten *farfullador* y *farfullero* y tantas otras análogas.

A veces el autor peruano mete una voz en *Papeletas* para poder discrepar con la definición dada por la Academia y así plantear otro término más correcto o lógico. Esto ocurre en el caso de *inconstitucional*. «Dice la Academia que es lo que no está conforme con la Constitución. Pues lo que no está conforme con

la Constitución va contra ella, y debe llamarse *anticonstitucional*» (148). Es interesante notar que hoy día en el *Diccionario de la lengua española* se hallen los dos vocablos con definición casi idéntica (94, 738). De vez en cuando Palma simplemente dice que una palabra tiene más derecho de existir que otra. «Más razón de existencia tiene este verbo [*majaderear*] que el *majadear* que trae el Diccionario» (176). En el caso de amueblado anota que es de uso generalizado «aunque sería más castizo decir casa *amoblada*» (19). Curiosamente el *Diccionario* trae hoy ambas voces. A veces Palma apoya un término precisamente porque las condiciones en América difieren de las que en España ocasionaron el del léxico, cosa que ocurre en el caso de *contralmirantazgo*: «La Academia ha admitido solo [sic] *almirantazgo*. En muchas repúblicas, donde no existe la clase de almirante, usamos la voz apuntada» (59).

En *Neologismos y americanismos y Papeletas lexicográficas* existen numerosos casos en los que don Ricardo aboga por un americanismo ya corriente y de uso amplio. Con frecuencia ofrece cierto comentario sobre el término. Típicas son las frases siguientes: «es locución corriente», «es frase general», «es frase muy usual en América», «es frase que se oye diariamente», «decimos familiarmente, en América», «es americanismo muy corriente», «es de uso bastante generalizado en América», «apenas habrá verbo más usado», etc. A veces expande el comentario.

Ahuesarse: Pasar mucho tiempo sin que se venda un artículo u objeto en una tienda. Dar muestra de aptitudes, y no hacer después cosa de provecho.- Fulano se *ahuesó* como escritor, por ejemplo, es americanismo muy corriente.

(12)

Términos encajados en esta categoría incluyen *calabacear*, *mamandurria*, *caricaturar*, *acriollarse*, *cucarachero*, *amolar*, *vigencia*, *clausurar*, *panfleto*,

latinista, etc. De pucho dice que «en América nadie arroja la colilla sino el *pucho*» (228). La voz *plebiscitario* viene comentada así: «En las democracias no se puede hablar ni escribir prescindiendo de este adjetivo. A cada paso tropezamos con las actas *plebiscitarias* o el mandato *plebiscitario*» (NA 1401). Tocante a tramitar anota que «Tramitar un asunto, tramitar una solicitud, [...] son frases que todos, doctos e indoctos, empleamos en frecuencia sin acordarnos de que el verbo no lo trae el léxico» (NA 1405).

Como lector perspicaz y voraz Palma pudo observar cuando el empleo de un vocablo había cundido en ambos hemisferios. No hallándose todavía en el *Diccionario*, tales voces encuentran apoyo y justificación en los opúsculos palmianos. «Este neologismo», dice de *germanizar*, «y sus derivados se han aclimatado en América, y aún en la prensa española» (130-131). Aludiendo a *editar* mantiene que pocos «verbos hay más generalizados en España y América» (95). A veces inserta una nota etimológica: «Desde la invasión francesa se generalizó, en España y en América, la palabra [*papillota*]» (204). Palma escribe prolijamente sobre *desdoncellar*, voz antigua que, según él, había caído en desuso en España, pero que aún se conservaba en algunas repúblicas de América (82).

El escritor peruano planteó y defendió varias voces por no existir palabra equivalente que expresase con concisión la misma idea. Por ejemplo, apunta que *turista* merecía entrada en el Léxico porque el galicismo se había impuesto «por falta de voz castellana para designar al que hace viajes cortos y recreativos» (272). Como ya se ha señalado, pasa lo mismo con *huaico* -no habiendo «voz castellana equivalente» (140). Su explicación sobre el siguiente vocablo ejemplifica su capacidad de definir con precisión.

Tinterillaje: Este neologismo, de muy reciente vida, satisface una exigencia de lenguaje, pues carecíamos de palabra que expresase sintéticamente la idea de asociación de rúbulas y escritorzuolos para defender, en la prensa o ante los tribunales, una mala causa de partido o jurídica. El *tinterillaje* politiquero es el más

generalizado y odioso.

(269)

Don Ricardo propone muchos términos por haber percibido la frecuencia de su uso en esferas específicas. La mayoría provienen del ambiente jurídico. «**Conyugicidio**: En lenguaje jurídico es el asesinato realizado en el matrimonio, por uno de los cónyuges» (58). Otros eran de uso frecuente en la oratoria sagrada o la curia eclesiástica -*secularizador*, *panegirizar* o en cierto juego, como tresillo (*horqueta*). Según Palma, en países mineros se había hecho indispensable el empleo de *catear*, «que significa expedicionar buscando minas» (46) -como la palabra *to prospect* en inglés.

Por supuesto, por ser limeño abogó por los términos más arraigados en la Ciudad de los Reyes y en terruño peruano que todavía faltaban en el *Diccionario*. Me refiero a vocablos como *cunda*, *lisura*, o *ñeque*. Este último lo define como brío, fuerza o robustez, notando que «Juan de Arona, en largo artículo, hace la apología de este peruanismo» (194), referencia, por supuesto, al *Diccionario de peruanismos* de éste. Arona también presenta la voz *disfuerzo*, la cual designa como «peruanismo formidable, y tan legítimo, que hasta hoy no hemos tenido el gusto de encontrarlo, ni en *Diccionario* o libro de España» (183). Palma también la defiende diciendo que contra «el *disfuerzo* y su verbo es impotente la exclusión académica». «Este es el verbo que morirá junto con la última limeña *disforzada*» (92). Sus comentarios sobre *chichirimico* son impresionantes en la convicción que irradian.

Chichirimico: Éste es un limeñismo más expresivo que todas las palabras de germanía encerradas en el *Diccionario*.- Hacer *chichirimico* de una fortuna equivale a derrocharla. -Hacer *chichirmico* de una persona es burlarse de ella.- Hacer *chichirimico* de la honra es perder la vergüenza, infamarse.- No hay un solo escritor festivo o humorístico, medianamente bien

reputado en el Perú, que no haya empleado esta locución.

(68)

Palma también estaba consciente de otros «-ismos» que se habían difundido en las Américas -argentanismos, chilenismos, mexicanismos. Términos de la Argentina que aún faltaban en el léxico incluían *pagar, payador, churumbela, chiripá, matear, matero*. De Chile saltan a la vista *fregar, lesa, remolienda*. De *soldadera* dice lo siguiente: «En México y repúblicas centroamericanas, se llama soldadera a la mujer que, en el Perú, Ecuador y Bolivia, es *rabona* o compañera del soldado» (258).

A veces Palma anota una palabra para favorecer una frase idiomática que aún no figura en el léxico. Para otros neologismos da la definición del término y luego menciona que también se usa en ciertas locuciones, de las cuales da ejemplo. De *lata* inscribe simplemente que en el Léxico falta «la muy generalizada locución *dar una lata*, es decir, fastidiar contando lo que no interesa al oyente» (168). Comenta brevemente *tener pantorrilla* para luego encaminar al lector al ameno artículo de Juan de Arona sobre la frase. Alaba la expresividad de la locución tener *hipo de notoriedad*, la cual «merece lugarcito entre las acepciones» en el Léxico (137).

Don Ricardo vio la necesidad de crear una cantidad de vocablos nuevos a fin de poder expresar sus ideas con mayor precisión. Muchos de ellos se hallan en sus estudios semánticos También fue lector empedernido y, como era de esperar, mediante una lectura tan amplia y larga dio con abundantes términos que no figuraban en el *Diccionario*. Los fue apuntando y recogiendo junto con sus fuentes. Al componer sus opúsculos se valió de esa labor y en muchos casos a lo largo de sus obras lingüísticas defendió y apoyó los neologismos recomendados basándose en las diversas autoridades y escritores que o habían ejemplificado el uso de la voz en cuestión o la habían defendido. Para

Palma tal empleo confirmaba que tal o cual término se había arraigado en el idioma y, por ende, debía figurar en el léxico oficial.

Los escritores o documentos referidos abarcan desde del Siglo de Oro hasta el siglo XIX. Del pasado lejano la alusión puede ser general («se encuentra en prosadores de los siglos XVI y XVII» [5]) o más específica («Creo haber leído el verbo en una jácara de Quevedo» [82]). Se apoya en historiadores, crónicas, libros de cabildo, etc. De la época contemporánea abundan referencias tanto a escritores peninsulares como americanos. Pueden ser novelistas, oradores, editores o académicos. Como ya hemos dado a entender, de España cita más a menudo a Miguel de Unamuno, seguido por Galdós, Valera, Campoamor, Zorrilla, Menéndez y Pelayo y Fernán Caballero. Del Perú y de América busca apoyo en Juan de Arona, Manuel Ascencio Segura, Pardo y Aliaga, Montalvo y Bartolomé Mitre. «**Fulanismo**: Con repique de campanas debe admitirse este neologismo de Unamuno, que le ha servido de tema para un interesante libro» (309). Para respaldar la voz *carisucio* se expresa sinecdóticamente -«Bastantes plumas doctas lo han escrito» (44). A veces provee la cita misma, a veces no.

Paralelamente el escritor de *Papeletas* aboga por la inclusión de un término en el *Diccionario* basando su apología en la extensión de tiempo durante el cual se ha empleado. Parece que en la opinión de Palma la longevidad de una voz bastaba para probar que merecía entrada. Son comunes frases como «es de muy antigua circulación» (188) o tiene «ya larga existencia en el lenguaje» (257). En muchos casos especifica el siglo o la era. Por ejemplo, en lo tocante a la locución sacar un entierro apunta que «se emplea desde el siglo de la conquista» (105). En cuanto a resontrar mantiene que «se ha usado en el Perú desde el siglo XVI» (246). El peruanismo *lisura* recibe este comentario: «Tanto *lisura* como *liso*, *a*, son voces empleadas desde el siglo XVIII por los más prominentes escritores del Perú, y son de uso diario en la conversación» (172).

Don Ricardo compuso sus trabajos semánticos estando siempre filológicamente consciente de la formación de los vocablos que proponía. Le interesaba sobremanera preservar la integridad castiza del idioma hasta donde fuera posible y por eso admitía pocos anglicismos, de los cuales «[era] poco

devoto» (48). Tuvo que aceptar *sport* y *meeting* «por carencia de vocablo equivalente» (260) y por lo «generalizado de la palabra» (186) respectivamente. En *Neologismos y Papeletas* comenta de vez en cuando para mayor justificación de un término lo apropiado de su formación. «Nada de forzado tiene el verbo», dice refiriéndose al verbo *subvencionar* (NA 1404). De otras voces afirma que «están en la índole de nuestra lengua» (48). Con relación a este tema es significativa la entrada a continuación:

Cochinada: Decimos, en América, por toda acción grosera, sucia o mezquina. El *Diccionario* la llama *cochinería*, palabra filológicamente mal formada. *Cochinería* será un depósito de cerdos o una habitación inmunda.

(294-295)

De *descalzonado* anota que le parece «tan castiza [...] como descamisador y descamisado» (80).

En este último ejemplo se percibe otro punto de justificación utilizado por Palma, es decir, el de señalar un paralelo entre el término propuesto y otro ya aceptado. O sea, según el razonamiento de Palma, si la Academia lo había hecho en un caso, no había por qué no hacerlo en otro caso semejante. Por ejemplo, ya que el léxico traía *comestible*, no tenía nada de chocante «el americano *bebestible* (lo que se puede beber)» (291). En *Neologismos* arguye que la «misma razón que tuvo la Academia para sacar de *pronóstico*, *pronosticar*, existe para admitir *diagnosticar*» (NA 1392). En el caso de *carilampiño* Palma ofrece una serie de paralelos: «puede figurar en el Léxico al lado de *carifruncido*, *carigordo*, *carilargo*, *carilleno*, *carilucio*, *carirredondo*, etc.» (44). Defiende *justiciable* aseverando que era de «la misma buena cepa [que] justificable que trae el Léxico» (166).

A veces un aire de ironía satírica subyace a la defensa:

Superior, superiora o superiorato: Confesamos nuestra ignorancia. El *Diccionario* trae subdirector, subinspector, subdelegado, por lo menos veinte voces más de la familia de los *sub*, que debe ser familia honrada. ¿Qué razón filológica y de gran peso existirá para que al *subprior*, a la *subpriora* y al *subpriorato* se les haya eliminado una letra?

(262)

En varios casos Palma quiso imponer una pléyade de vocablos definiendo una voz nueva y luego proponiendo dos o tres más lógicamente procedentes de la primera. Así es que tras presentar el vocablo *chuchumeco* -«La ramera y el que frecuenta trato con meretrices» se apresura a apuntar y defender también *chuchumequería*, *chuchumequear*, *chuchumecada*. Habiendo aceptado la Academia la voz andina, afirma Palma que debería «hacer lo mismo con las voces *cisandino* y *trasandino*, que usamos en el Perú, Ecuador y Bolivia como muy precisas en el lenguaje» (20)⁶.

A lo largo de los estudios lingüísticos de Ricardo Palma uno puede por lo general señalar un verbo, un sustantivo o un adjetivo ya existente como punto de partida para el neologismo recomendado. Es decir, en muchos casos una voz que ya figura en el léxico sirve de trampolín para la generación de otra. Pasemos ahora analizar brevemente este fenómeno.

Abundan los ejemplos en los que Palma había percibido que la presencia y el uso de cierto verbo había generado en forma natural en la conversación y la escritura diarias un sustantivo que reflejaba o la acción y el efecto del verbo o el hacedor de tal acción. Por tanto, existiendo comadrear, don Ricardo recomienda la inclusión en el *Diccionario* de *comadrería*, la acción de *comadrear* (55). Lo mismo ocurre con un sustantivo ahora imprescindible en el habla. Me refiero a *tuteo*. Anota Palma: «El diccionario trae el verbo *tutear*, pero no este sustantivo que expresa la acción» (273). En el siglo XIX muchos verbos

carecían de un vocablo que indicase al que hacía la acción. Entre los propuestos por Palma se hallan muchos que utilizamos hoy día sin darnos cuenta de que no figuraban en el *Diccionario* oficial hace un siglo. Me refiero a voces como *conferenciante*, *organizador*, *iniciador* o *parrandista*. Entre los términos nunca adoptados por la Academia figuran *critiquizante* y *monarquizador*, entre otros. Palma apoya *descamisador* citando la quintilla de un partido político (79). De curiosidad es la voz *jesuseador*. Como dice Palma, «el que abusa del nombre de Jesús tiene que ser *jesuseador*» (164).

Por supuesto, de tales vocablos varios pueden ser sustantivos o adjetivos, como en el último caso. En *Neologismos y Papeletas* don Ricardo defendió numerosos adjetivos derivados de verbos ya existentes -*comprobatorio*, *embrutecedor*, *explotable*, *irrefutable*, *incomible*, etc. Como se nota, en nuestra época son de uso diario. Otros que gozaron de tanto éxito incluyen *tildable* (persona «a la que se puede tildar de faltas o abusos» (268) o *bombardeable*. A veces Palma sugirió un verbo de acción contraria a un verbo ya aceptado por la Academia -*descompaginar*, *desnacionalizar*.

Muchos términos se derivaron de sustantivos ya en el Léxico. Se pueden clasificar en diferentes categorías. Hay casos de sustantivos análogos, o sea, que la existencia de uno sugiere la creación de otro. Habiendo ya los términos *mojigato* y *mojigatería*, Palma propone *mojigatocracia*, con el cual quiere decir un «predominio social de los mojigatos» (187). O puede ser que sólo falte la forma femenina o masculina correspondiente. Aludiendo al término *comadrera*, Palma pregunta: «¿por qué [sic] dejar en la calle al compadrero?» (55). Los trabajos de Palma ostentan una amplia colección de neologismos que indican al que hace o favorece cierta acción, incluso la de vender algo. Como ya indicado, algunos de ellos nos llaman la atención por su aplicación directa a Palma mismo: *historietista*, *humorista*, *satirizador* o *tradicionalista* -«El que relata o escribe tradiciones populares, cosa muy distinta del *tradicionalista* que la Academia define» (NA 1405).

Entre los vendedores figuran *anticuchero*, *chicharronero*, *chichero*, *tamalero* y *yerbatero* -términos referentes al ambiente limeño-peruano tan familiar al

morador de Miraflores. El mismo ambiente se refleja en términos nuevos para designar ciertas fábricas o tiendas. Me refiero, por ejemplo, a *cachivachería*, definida como «tienda donde se comercia en la compra y venta de cachivaches» (39) o *petatería* -«Tienda destinada a la fabricación o a la venta de petates» (212); también *picantería*, *antequería*, *encomendería*, etc. Otras palabras derivadas de sustantivos incluyen *canalocracia* («predominio de la canalla») [40] y *canallada* («Acción propia de un canalla») [41], junto con voces contrarias (*desilusión*, *importador*). A veces el neologismo capta una dolencia o un campo de estudio -*sordomudez*, *egiptología*.

En sus obras Palma destaca una serie de verbos nuevos derivados de sustantivos ya existentes. Algunos, como *clausurar*, *evolucionar* y *depreciar*, nos han de parecer perfectamente normales y corrientes, y así lo eran en la experiencia de Palma, pero todavía no habían sido reconocidas por la Academia. Un verbo muy preferido en el ambiente peruano y empleado por Palma en sus *Tradiciones peruanas* y su epistolario fue *dragonear*, que quería decir «Desempeñar accidentalmente un cargo». Así es que uno podía dragonear de abogado o de comadrona en casos necesarios (94). Palma dedica muchos renglones a este vocablo. La entrada concerniente a *dictaminar* es interesante por ser éste uno de los términos propuestos por Palma a la Academia. Se justifica así:

Dar dictamen. En la legislación de nuestras repúblicas se conjuga al por mayor este verbo, cuya formación es tan correcta como la de *decretar*, *ordenar*, *informar*, etc. ¿Por qué de *dictamen* no ha de salir *dictaminar*? Salvá lo trae en su *Diccionario*, pero cuando lo propuse a la Academia, ésta lo rechazó por once votos contra nueve.

El lingüista limeño también percibió que varios sustantivos habían generado en forma natural adjetivos de gran utilidad que todavía andaban no aprobados por la Academia. Incorporados en sus trabajos una cantidad de ellos se han hecho corrientes en la época actual: *alarmante, comfortable, impresionable, burocrático, sensacional*. Algunos se relacionan con su labor de tradicionista *humorístico, caricaturable*. Al *adefesiero* consagra casi una página por justificar su posición y refutar a los que habían hablado en contra del término.

En escala menor Palma asentó una serie de palabras derivadas de un adjetivo que ya figuraba en el *Diccionario*. Estas podían ser adverbios, sustantivos o verbos. Sorprende que se preocupara por los primeros siendo tan natural la formación de un adverbio con «-mente». Sin embargo, le pareció importante y por eso en sus trabajos topamos con creaciones como *bochornosamente* y *fantasmagóricamente*, así como con voces tan comunes como *locuazmente* y *lujosamente*. Sustantivos nacidos de base adjetival incluyen *constitucionalidad, burocracia* y *prehistoria*. El comentario sobre *exquisitez* [citado en parte más arriba] ilumina un poco más su manera de razonar.

Exquisitez: Primores y *exquisiteces* de lenguaje, es locución que pusieron a la moda distinguidos prosadores contemporáneos de España. A pesar del rechazo de la mayoría académica, perduran las *exquisiteces del estilo*... Sustantivar el adjetivo exquisito dista mucho de ser pecado, ni gordo, ni venial, en filología.

(309)

Los verbos nuevos derivados de adjetivos incluyeron *modernizar* y *masculinizar*.

Curiosamente, Ricardo Palma consideró importante deslizar en sus obras lingüísticas algunos superlativos, diminutivos y aumentativos. A veces fue porque la palabra que traía el *Diccionario* no era la que se usaba comúnmente: *dificilimo / difficilísimo, docílimo / docilísimo*. Esto podía involucrar hasta sustantivos hechos superlativos: *amiguísimo, enemiguísimo*. La mayoría de los aumentativos emplean la desinencia *-azo*, y se refieren a un golpe: *rebencazo, fuetazo, jarrazo*. No es claro por qué Palma quería subrayar éstos excluyendo un número casi infinito de otras posibilidades. Seguramente le parecían más corrientes y su uso, de mayor probabilidad. Más interesantes son los términos *calabozazo* y *esquinazo*.

Calabozazo: En los colegios y en los cuarteles es sufrir la pena de ser encerrado en el calabozo.

(40)

Esquinazo: A la acepción que tiene esta voz en el *Diccionario* debe añadirse la frase *-dar un esquinazo-* esto es, recibir una paliza o una puñalada al voltear una esquina. Nadie está libre de un *esquinazo* o a fulano le dieron un *esquinazo*, son frases de uso diario.

(110)

Palma inserta el diminutivo *jorobeta* para llamar la atención a otro equivalente de *jorobadito* (165). De *caudillejo* comenta que es «Caudillo de poco más o menos. Es más bien voz despectiva que diminutiva» (47).

Entre prefijos sobresale el «in». Por lo visto pululaban términos contrarios que no figuraban en el léxico *-intragable, intramitable, insaturable*, etc. Algunas variaciones de las voces que designaban nacionalidades tampoco habían logrado entrada en el *Diccionario*. Por eso Palma recomienda bolivianizar («Ejercer propaganda en favor de Bolivia»), junto con *bolivianizador*,

bolivianizado y bolivianismo (33). Hace lo mismo con *colombianizar, cubanizar*, etc. Al sugerir *españolizable* («Que puede españolizarse») recomienda lo mismo para todas las otras nacionalidades *-peruanizable*, etc. (306).

Como ya se ha apuntado, a Palma le interesaba mucho el desarrollo etimológico de las voces contempladas. Esto se nota, por ejemplo, en sus alargados comentarios sobre *incásico* y sus conjeturas concernientes a resonar. A veces, defiende o rechaza un término a base de su relación con el latín (*refacción* [1403 NA], *insápido* «de más correcta formación que [*insípido*]» [156]).

En conclusión, me parece que se podrá declarar sin reserva que don Ricardo Palma contribuyó al enriquecimiento del castellano no sólo mediante sus impresionantes tradiciones sino también por medio de décadas de estudios y contemplaciones consagrados al léxico y su desarrollo sincrónico y diacrónico. Miríadas de voces recogidas hoy en el *Diccionario* fueron propuestas inicialmente por el gran tradicionista, cuyo amor por la lengua había rebasado en mucho el ámbito literario que le había traído tanta fama y renombre.

Bibliografía

- Arona, Juan de. *Diccionario de peruanismos*. París: Desclée De Brouwer, 1938.
- Compton, Merlin D. *Ricardo Palma*. Boston: Twayne Publishers, 1982.
- *Diccionario de la lengua española*. 19.^a ed. Madrid: Espasa-Calpe, 1970.
- Olivas Weston, Rosario. *La cocina cotidiana y festiva de los limeños en el siglo XIX*. Lima: Escuela Profesional de Turismo y Hotelería, 1999.
- Palma, Ricardo. *Epistolario*. Ed. Raúl Porras. 2 vols. Lima: Cultura Antártica, 1949.
- ——. *Tradiciones peruanas completas*. Ed. Edith Palma. 6.^a ed. Madrid: Aguilar, 1968.

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

Sútese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). www.biblioteca.org.ar/comentario

